

REF: APREHENSIÓN
DTE: FINESA SA
DDO: YENNI ALEXANDRA BARRERO ARCILA
RAD: 2020-00446-00
MINIMA CUANTIA

INFORME SECRETARIAL. A Despacho del señor Juez el presente trámite con el escrito que antecede. Sírvase Proveer. Santiago de Cali, 21 de junio de 2021.

La secretaria,

MARIA DEL MAR IBARGUEN PAZ.

Auto de Trámite No. 759

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL

Santiago de Cali, veintiuno (21) de junio de dos mil veintiuno (2021)

En atención al escrito que antecede, el Juzgado,

DISPONE:

PRIMERO: REQUERIR a la **SIJIN**, para que se sirva informar si dio cumplimiento a lo ordenado mediante oficio No.2008 de septiembre 29 de 2020, donde se solicitó la aprehensión del vehículo automotor de placas KIQ-985 de propiedad del **YENNI ALEXANDRA BARRERO ARCILA** identificada con cédula de ciudadanía No. 31.306.417.

Deberá dejarse a disposición del acreedor garantizado FINESA S.A. de esta ciudad o en el lugar que este o su apoderado disponga a Nivel Nacional. Así mismo se podrá entregar los vehículos en el siguiente parqueadero autorizado por el demandante, a saber: CALI PARKING MULTISER ubicado en la Carrera 66 No. 13-11 de Cali Tel.: 896-0674, comunicando a este Juzgado inmediatamente lo pertinente.

SEGUNDO: Remítase el oficio respectivo a la SIJIN.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

JORGE ABERTO FAJARDO HERNANDEZ
JUEZ

02

Firmado Por:

JORGE ALBERTO FAJARDO HERNANDEZ
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 005 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE CALI-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4d0ad3ad71709d02a3ab059941dee57f4433f4aff2cbd89b3d88c5aa7c0faa39**
Documento generado en 21/06/2021 11:24:13 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

JUZGADO 05 CIVIL MUNICIPAL DE CALI EN ESTADO Nro. 100 DE HOY 22/06/2021 NOTIFICO A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO QUE ANTECEDE. MARÍA DEL MAR IBARGÜEN Secretaría
--